

USO DEL SALVOCONDUCTO

PERSONAS QUE NO NECESITAN SALVOCONDUCTO PARA CIRCULAR

Las siguientes personas pueden movilizarse durante el toque de queda, sin perjuicio de la restricción por el último dígito de la placa de su vehículo (hoy no circula):

- Servidores de la salud
- Funcionarios de seguridad y control
- Profesionales de la comunicación
- Personal que labora en sectores estratégicos (hidrocarburos, electricidad, minería, servicio postal, telecomunicaciones, recolección de basura)
- Personal que trabaja en empresas o negocios de la cadena de producción alimenticia y bebidas
- Personal que labora en empresas o negocios de las cadenas de producción de medicamentos e insumos médicos y de insumos de limpieza e higiene
- Personal del sector financiero
- Servidores del Gobierno Nacional y Cuerpo Diplomático

Nota: Siempre deben portar su credencial y cédula de identidad.

USO DEL SALVOCONDUCTO

PERSONAS QUE SÍ NECESITAN SALVOCONDUCTO

Se requerirá este documento para la movilización en horarios de restricción vehicular por el último dígito de la placa y durante el toque de queda para:

- Citas médicas: el salvoconducto se obtendrá, ingresando a www.gob.ec, su vigencia será de un día.
- Personas que trabajan en las cadenas conexas de: producción alimenticia y abastecimiento, producción y distribución de medicamentos e insumos médicos, y producción y distribución de insumos de limpieza e higiene (trabajadores de empresas de materias primas, insumos y empaques).

Nota: Siempre deben portar el carnet de identificación o la carta del empleador y la cédula de identidad.

USO DEL SALVOCONDUCTO

VEHÍCULOS QUE SÍ NECESITAN SALVOCONDUCTO

Se requerirá este documento para la movilización en horarios de restricción vehicular por el último dígito de la placa y durante el toque de queda para:

- Vehículos de transporte de materia prima, insumos y servicios de las cadenas de producción alimentaria y personal de la empresa
- Vehículos de distribución y comercialización de insumos, materias primas y empaques para empresas productoras de medicamentos e insumos médicos, y empresas productoras de insumos de limpieza e higiene

Nota: Los conductores deben portar la guía de remisión.

USO DEL SALVOCONDUCTO

VEHÍCULOS QUE NO NECESITAN SALVOCONDUCTO

- Vehículos utilizados en la infraestructura de la cadena logística
- Vehículos de transporte de todo tipo de alimentos, bebidas y animales para abasto. De distribución de medicamentos al por mayor y al detalle (venta a domicilio autorizado por las farmacias de turno)
- Vehículos usados para servicios financieros y transporte de valores
- Vehículos que trasladen hidrocarburos y de distribución de GLP
- Vehículos que movilicen productos para el procesamiento y traslado a puertos, aeropuertos y personal de las empresas
- Vehículos de distribución al por mayor de insumos de limpieza e higiene
- Vehículos para el abastecimiento del Consejo de Gobierno de Galápagos

Nota: Los conductores deben portar su credencial institucional, cédula de identidad, guía de remisión y el pedido.